

El trabajo femenino en la Bizkaia del siglo XIX: análisis del trabajo femenino en la villa de Bermeo en 1860

(Women's work in 19th century Bizkaia: an analysis of women's work in the town of Bermeo in 1860)

Fernández Fonseca, María Jesús
Prado Antúnez, Ana Isabel
C/ La Paz, 1, 2^o izd.
48920 Portugalete

BIBLID [1136-6834 (2000), 30; 413-429]

Entre 1826 y 1859 se produce en Bermeo una transición socio-laboral a partir de la implantación de la industria conservera y de salazón, que se nutría fundamentalmente de mano de obra femenina. El resultado más evidente se produjo en una organización social basada en la solidaridad femenina, también originada por la ausencia de los hombres en la mar. Sin embargo, y como en Europa, ello no contrarrestó la progresiva reducción de la mujer al ámbito de lo privado, puesto que aunque en ausencia del hombre la mujer era la que mantenía a la casa y educaba a los hijos, mantenían idealizada la figura del pater familias, representante público de la misma.

Palabras Clave: Mujer. Trabajo femenino. Conserveras. Salazones. Trabajo. Familia. Relaciones laborales. Relaciones sociales. Solidaridad. Pesca. Industria.

Gizarte eta lan alorrean 1826-1859 urte bitartean trantsizio aldia izan zen Bermeon, funtsean emakumeen eskulana erabiltzen zuen arrain kontserba eta gazituen industria bertan ezartzearen ondorioz. Emakumeen arteko elkartasunean oinarrituriko gizarte antolaketa bat izan zen ondorioz nabariena, nahiz eta horren sorreran gizonak itsasoan izateak ere zerikusia izan. Nolanahi ere, Europan gertatu bezala, horrek ez zuen geldiarazi emakumea pribatuaren esparrura gero eta gehiago mugatzen zuen joera, zeren eta, gizona bertan ez zegoela emakumeek etxea zaindu eta haurrak hezten baitzituzten ere, familiaren ordezkari publikoa zen pater familias haren irudia idealizaturik mantentzen baitzuten.

Giltz-Hitzak: Emakumea. Emakumeen lana. Kontserbategiak. Gazituak. Lana. Familia. Lan harremanak. Gizarte harremanak. Elkartasuna. Arrantza. Industria.

Entre 1826 et 1859 une transition socio-laborale se produisit à partir de l'implantation de l'industrie de la conserve et de la salaison, qui se composait principalement de main d'oeuvre féminine. Le résultat le plus évident s'est traduit par une organisation sociale basée sur la solidarité féminine, causée également par l'absence des hommes qui se trouvaient en mer. Pourtant, et comme en Europe, cela n'a pas contrecarré la réduction progressive de la femme à l'environnement privé, puisque, bien qu'en l'absence de l'homme, la femme entretenait la maison et élevait les enfants, elle maintenait la figure idéalisée du père de famille, représentant public de cette famille.

Mots Clés: Femme. Travail féminin. Conserveries. Salaisons. Travail. Famille. Relations de travail. Relations sociales. Solidarité. Pêche. Industrie.

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia versa sobre el tipo de trabajo, estructura de edades, estado civil y situación social de las trabajadoras vascas en un ámbito urbano y pesquero como es la villa de Bermeo. La elección de Bermeo se ha obedecido, entre otras causas, al carácter independiente y a la importante presencia de la mujer bermeana tanto en la vida pública como en la privada. El momento histórico elegido es la segunda mitad del siglo XIX, época de entreguerras, de tímido despegue industrial. Un momento de cambio del panorama laboral, especialmente en el campo del trabajo femenino.

La fuente principal de estudio ha sido el censo de población de 1860, abundante en datos respecto a la dedicación laboral de la población de la Villa. A fin de captar ese cambio, hemos comparado los datos del censo de 1860 -ya estudiado por Agnes ORTUZAR- con los datos del Censo de Policía de 1826 y otros documentos de comienzos del XIX; escuetos, pero elocuentes en lo que respecta al trabajo femenino. Este análisis, junto con las aportaciones de la documentación notarial y judicial, serán los vehículos para estudiar el mantenimiento o el cambio en los roles de la mujer dentro y fuera del hogar.

A partir del traslado de las aduanas a la costa, que puede fecharse en torno a 1841, se asientan en Bermeo y otros pueblos pesqueros del Cantábrico las bases de la moderna producción industrial conservera. El asentamiento en esas fechas de la primera fábrica de escabeches, independiente de la Cofradía marca un punto de arranque de efecto dominó: tan sólo cinco años más tarde el número de fábricas se multiplica por siete.

La creciente demanda de pescado de la incipiente industria conservera tuvo como efecto el aumento de capturas. Entre 1858 y 1866 se duplicó la proporción de capturas de décadas anteriores, llegando a cuatriplicarse en años como 1858. Desde este año hasta 1866 se estabilizó la producción en torno a las 80.000 arrobas anuales, esto es, unas 920 toneladas. Todo ello originó cierto auge económico, así como cambios en la orientación socio económica de la población. En ese marco de máxima productividad pesquera se realiza el censo de 1860.

Cuadro 1. Escabecheros en Bermeo. 1861-1863¹

ABERASTURI
AZCOITIA
COFRADIA DE SAN PEDRO DE BERMEO
GARMENDIA
MARCAIDA
OLALDE
ORMAZA

Fuente: Elaboración propia

1. AMB, Caja 14. Pesca beneficiada en las escabecherías desde el 30 de Junio de 1860 (...), y Estado que manifiesta el número de fábricas de escabeche que están en esta villa (...), año 1861. AGSV, Estadísticas territoriales, I, reg. 7, leg.nº3, año 1863.

Pese a este inicial despegue, la industria conservera permaneció estable en cuanto al número de establecimientos a lo largo de la década de los sesenta. Tradicionalmente la mano de obra mayoritaria era femenina en estas fábricas. Para este tipo de trabajo, eventual y complementario dentro de la economía familiar, contratar a mujeres suponía disponer de un importante contingente de mano de obra, reclutada en el ámbito doméstico de la Villa y sus barrios rurales, a un bajo costo en salarios. Para 1861, según estadísticas, el 65,5% del personal de las escabecherías de Bermeo era femenino. Así, entre el trabajo en las escabecherías, en el puerto, huertas y campos, la presencia femenina en el ámbito público era considerable en el Bermeo de mediados del XIX. Un hecho que creó grandes lazos de solidaridad entre las mujeres y que fue típico tanto del trabajo preindustrial como en los momentos iniciales de la industrialización.

Sin embargo, el siglo XIX se caracteriza por una actitud de control y crítica del trabajo femenino fuera del hogar. *“La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara puestos de trabajo (aunque, sin duda, ese fuera el caso en algunas regiones), como porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible”*². Así, en el censo de 1860 se registra el trabajo femenino asalariado en su totalidad, tanto el realizado en el ámbito doméstico como fuera del hogar. Si bien algunos trabajos como el de labradoras se tachan a posteriori en la lista censal.

El despegue industrial conservero supone un elemento de ruptura con el tradicionalismo de la mentalidad rural y dinamiza la sociedad, aunque sus efectos sobre las relaciones laborales y sociales tendrán una mayor repercusión en el ámbito de las clases propietarias más

que en las clases trabajadoras. Esto es, la formación de una elite burguesa bien relacionada con la Corte de Madrid y con la burguesía industrial francesa, catalana e italiana que mantenía negocios en la Villa. Esta elite estaba integrada por los propietarios de las fábricas de conservas, abogados, médicos, propietarios, comerciantes, etc., con una clara conciencia de clase bien reflejada en las relaciones con los criados, incluidos en ese tercer círculo de relaciones de las clases acomodadas: el peligro que las criadas suponen para la apreciada intimidad del hogar burgués se plasma en la cosificación de los empleados. Así, el médico de la Villa, Don Francisco de MARCAIDA, en 1866 ante las acusaciones de falta de atención a llamadas de urgencia culpa a sus criadas por su falta de cultura y atención³.

Por otra parte, hallamos una sociedad tradicional, popular, en la que la mujer desempeña un rol importante. La demanda de mano de obra femenina que las conserveras generaron dio lugar a una organización social muy peculiar, teniendo como base la solidaridad femenina. Si bien las mujeres tenían con anterioridad acceso al mundo laboral fuera del ámbito doméstico existía una marcada y tradicional división del trabajo femenino y masculino. El trabajo en la industria conservera no supuso un gran cambio en este sentido, pero constituyó un nuevo ámbito de trabajo asalariado fuera de los roles tradicionales que inicialmente atrajo mayoritariamente a mujeres viudas y solteras: casi un 75% del total de jornaleras según el censo de 1860. La innovación más importante que introdujo la industria conservera fue la absorción de esta mano de obra femenina que difícilmente podía acceder al trabajo asalariado: aunque temporal fue básico para numerosos hogares en los que el trabajo de la mujer era la única fuente de ingresos, o al menos lo era durante gran parte del año. Por otra par-

2. SCOTT, J.W., *La mujer trabajadora en el siglo XIX*, en DUBY, G y PERROT, M, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, pág. 405-425, Taurus Ediciones, Madrid, 1993.

3. AMB, Kutxa 7, 1866.

te, también tradicionalmente las mujeres de la costa vasca habían desempeñado un importante papel al frente de las escabecherías. Con anterioridad y posteriormente al auge de las conserveras era frecuente que varias mujeres se “asociasen” a fin de transformar el pescado. Muchas veces estas mujeres eran esposas de los Mayordomos de la Cofradía y otros patronos de lancha quienes en nombre de sus maridos acordaban con alguno de los rematantes del escabeche o bien en solitario el escabechado o salazón de la pesca.

2. POBLACIÓN DE LA VILLA DE BERMEO EN 1860: DIFERENCIAS DE GÉNERO

Si analizamos la pirámide de población de Bermeo para 1860, podemos afirmar que estamos ante una población joven, más joven que la de 1826, con un menor peso de la población de edades medias. Si la base de la pirámide es ancha, es muy brusca la baja de población joven: sobre todo hombres entre 11 y 30 años. Esto es, las generaciones más mermaidas son las nacidas entre 1835 y 1849, las generaciones que padecieron las epidemias de cólera y los efectos de la primera guerra carlista. Asimismo, podemos pensar en una población masculina que opta por la emigración y la navegación como forma de vida.

Pero lo realmente destacable de esta pirámide de población es el peso de la población femenina. La tasa de masculinidad de 1860 es la más baja del siglo XIX, un 85,2%. Una tasa que, en los tramos de edad de 20 a 30 años, se reduce a un 56%. El número de mujeres es mayor, y en gran medida se debe a la instalación de conserveras, fábricas cuyo personal era casi exclusivamente femenino. La mayoría de las mujeres que trabajaban como jornaleras en estas fábricas de conservas de Bermeo eran solteras o viudas y acudían solas o con sus hijos a vivir en la Villa, cerca de los centros de trabajo- hecho este último que explicaría en parte la anchura de la pirámide de la base. Otro de los sectores de demanda de mano de obra femenina era el doméstico: numerosas muchachas acudían a la Villa a servir, así como a aprender oficios como el de costurera o bordadora.

Cuadro 2. Distribución de la población por grupos de edad, 1800-1860

	1800	1826	1860
0-15	36,2	31,9	39,1
16-50	58,4	51,6	45,5
>50	13,3	16,4	15,6

Fuente: *Elaboración propia a partir de los censos de población de 1800, 1826, 1860*

La estructura de la pirámide de 1860 se corresponde en mayor o menor medida con el modelo urbano residencial: “[...] una población en pleno cambio, sujeta a tensiones demográficas y sociales que pronto se harán patentes en el campo de lo político; sobre una estructura preexistente que correspondería de manera clara al modelo autofrenado, con ancha cúspide, escasa triangularidad y base moderada, se superpone una fortísima inmigración juvenil”⁴. Si bien tenemos que puntualizar que la base no es tan moderada y que la población

4. ORTEGA, A.R., ERAUZKIN, L, EIGUREN, M, BEGOÑA, M, *La población del País Vasco peninsular a través del censo de 1887: Estructura de edades*, 2º Congreso Mundial Vasco, tomo V,Eusko Jaurlaritz, Bilbao, pág. 96-87.

que llega a la Villa es en su mayoría femenina, siendo también considerable el contingente de población masculina joven que abandona la Villa: navegación y emigración. La llegada de población se acentúa a partir de la década de los cuarenta y más en la de los sesenta. El trabajo en las fábricas de conservas atrajo a numerosas mujeres a la Villa. Asimismo, el trabajo como sirvientas, costureras o tejedoras fue otro de los polos de atracción de mano de obra joven. Por otra parte, el auge de la navegación comercial supuso el incremento de población masculina joven si bien su reflejo en los censos es mínimo. Son los recuentos de almas de comunión los que nos ponen de manifiesto cuál era el porcentaje de la población dedicada a la navegación comercial y militar. Este sector aumentaba cuando el incremento de población era tan que no podía ser absorbido por el sector pesquero. Así, en 1849 se dedican a la navegación 255 personas, un 8,7 % del total de almas de comunión, en 1854 se incrementan hasta 350, un 11,3% del total

3. LA FAMILIA: ESTRUCTURAS FAMILIARES Y CAMBIOS EN LOS ROLES SOCIALES DE LA MUJER DENTRO DEL HOGAR

El estudio de las estructuras familiares imperantes en Bermeo se hace difícil para las primeras décadas del XIX dado que la fuente esencial, el Censo de Policía de 1826, está organizado de una manera tal que no permite determinar cuáles son los miembros de cada familia, confundándose muchas veces los núcleos unipersonales con las familias extensas. Es por ello que recurrimos al censo de 1860 como arranque de nuestro estudio. Este censo, estudiado por Agnes ORTUZAR⁵, presenta también una serie de trabas a la hora de afrontar su análisis. Así, por ejemplo, partiendo de la misma fecha de realización, en el mes de Diciembre, la noche de Nochebuena, momento en el que están ausentes varios pescadores y navegantes. Esto es, el censo más que reflejar la población y su organización en el día a día, recoge la imagen de un momento concreto. Para paliar las inexactitudes hemos acudido a las tipologías familiares ofrecidas por otros censos en otras zonas del País Vasco si bien distintas aptas para hacer una comparación, concretamente la villa de Irún y la zona de Trapagaran en proceso de industrialización. Según los datos extraídos de este censo las familias residentes en la Villa se repartirían porcentualmente en los siguientes tipos:

Tipología	Bermeo Villa, 1860	Irún Villa, 1845 ⁶	Trapagaran, 1877 ⁷
1. Solitario	5,9%	3,6 %	2,4%
2. Sin núcleo familiar	24 %	6,95%	1,0%
3. Nuclear	47,9%	69,30%	73,3%
4. Extensa	18,8%	10,79%	19,0%
5. Múltiple	3,2%	9,35%	4,2%
6. 4+5	22 %	20,14%	23,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extractados del Censo de 1860 y de los libros abajo citados

5. ORTUZAR, A, *La societe bermene en 1860*, BERMEO 7, Bermeoko Udala, 1988-1989, pág.43-108.

6. Datos extraídos de la obra de URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J, "En una mesa y compañía". *Caserío y familia campesina en la crisis de la "sociedad tradicional"*. Irún, 1766-1845, Cuadernos Universitarios, Departamentos de Historia y Geografía, nº11, Facultad de Filosofía y Letras. Mundaiz, Universidad de Deusto, Donosti, 1992, pág.152.

7. Datos extraídos de la obra de PEREZ-FUENTES FERNANDEZ, P, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Argitarapen Zerbitzua. Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1993

A la vista de los resultados y comparándolos con los de Trapagaran para 1877 e Irún-Villa para 1845, podemos apreciar como en Bermeo es muy superior el porcentaje de hogares solitarios y sin núcleo, suponiendo ambos casi el 30% del total. El importante porcentaje de viudas y solteras existente en la Villa es una de las respuestas a esta proliferación de este tipo de hogares. Los hogares solitarios suelen estar constituidos por viudas y viudos, en menor cuantía, o hombres y mujeres asentados en la Villa por motivos profesionales y que probablemente, bajo régimen de alquiler, residirían solo durante la jornada laboral teniendo una segunda residencia en el campo o residiendo temporalmente con motivo de ahorrar hasta establecerse en un lugar fijo tras contraer matrimonio.

Dentro de los hogares sin núcleo distinguimos dos tipos diferentes: los hogares temporalmente monoparentales, viudas con hijos o mujeres cuyo marido está ausente en su mayoría; por otro lado, observamos la existencia de hogares sin núcleo propiamente dicho. Se trata de hogares compuestos por mujeres trabajadoras: bien talleres de costureras bien jornaleras de fábrica que residen juntas; asimismo, es de destacar la presencia en Bermeo villa de una serie de colectivos como los carabineros, frailes del convento, alumnos de la Escuela Náutica y tripulación de los barcos fondeados en esa fecha, que engrosan este tipo familiar.

Tal y como señala M.ARBAIZA⁸, la respuesta a este tipo de contingencias hay que buscarla fuera de los parámetros de reproducción social, fuera de la propia familia. En efecto, son factores externos los que explican este abultado porcentaje de hogares solitarios y sin núcleo: la gran mortandad acaecida en la epidemia de cólera de 1855, la siniestralidad en la mar, las largas ausencias en la navegación de muchos hombres casados, la participación de los hombres en la Guerra de África⁹, así como la abundante mano de obra femenina demandada por la industria conservera son varias de las causas de esta peculiar organización de las estructuras familiares de la Villa.

Por otro lado, la estructura que alcanza un porcentaje mayor es la nuclear, si bien apreciamos que no en la proporción que en otras poblaciones. Si tenemos en cuenta que la mortandad causada por la epidemia de 1855 facilitó el acceso a la propiedad de los supervivientes en la familia y con ello adelantó matrimonios, hemos de considerar baja la proporción de hogares nucleares. Una percepción que se contrarrestaría con la suma de los hogares temporalmente monoparentales.

La familia extensa y múltiple consigue una proporción de un 22%, un porcentaje que se ubica en límite a partir del cual se considera a la familia compleja como socialmente dominante- entre el 20 y el 25%¹⁰.

Nos encontramos pues ante un panorama complejo: pluralidad de estructuras familiares para un mismo espacio urbano. Sin embargo, hay un elemento común en las diferentes es-

8. "Tal y como Rowland concluye, no se puede definir los sistemas familiares en términos de "interdependencia" entre edades al matrimonio, regla de residencia y estructura familiar. La no existencia de esta interrelación está fundamentada en que la edad a matrimonio es una variable dependiente, determinada no por la neolocalidad o patrilocalidad, sino por un conjunto de factores sociales y económicos que propician un ritmo de formación de hogares u otro. Esto significa que los sistemas matrimoniales, aunque estén sustentados en una estructura familiar, están siendo determinados por factores externos a dichas estructuras", ARBAIZA VILLALONGA, M, op cit, 1996, pág.93.

9. "Je trouve 801 hommes mariés pour 1.025 femmes mariées pour tous les âges. Il manque 224 hommes. Deux possibilités se présentent, soit ces hommes sont partis à la guerre d'Afrique, soit ce sont des pêcheurs en mer ou marins absents pour le recensement", ORTUZAR, A, op cit, pág.57.

10. PEREZ-FUENTES FERNANDEZ, P, op cit , 1993, pág.157

estructuras familiares de Bermeo: la preeminencia de la mujer. Según demuestra A. ORTUZAR, dentro de las estructuras familiares la sociedad bermeana de 1860 tendía a favorecer a la mujer. Un 70,5% de las familias nucleares y un 86,4% de las múltiples eran de origen matrilocal. Esta participación femenina en la formación y reproducción de la familia es bastante elevada: Mercedes ARBAIZA halla unos porcentajes para el entorno urbano del Duranguesado de un 52,2% de mujeres herederas frente a un 47,8% de hombres¹¹. En proporción Bermeo presenta unos índices superiores. Tanto Agnes ORTUZAR como Mercedes ARBAIZA infieren que los sentimientos de los padres hacia las hijas y el cariño de éstas jugaron un importante papel a la hora de elegir sucesor “ [...] y fue, por lo tanto, un motivo de gran peso psicológico en la transmisión de la casa y de la jefatura vía femenina”¹². Tanto si los padres decidían residir “en una mesa y compañía” con la joven pareja como si ésta formaba un nuevo hogar¹³, queda claro en el caso de Bermeo que los lazos padres-hijas tuvieron más peso. Los hijos varones pasaban más tiempo fuera del hogar navegando, pescando o, en el belicoso siglo XIX, luchando en los frentes o huyendo del servicio militar vía emigración. Es por ello natural que las hijas mantuviesen una relación más estrecha con sus progenitores. Actualmente la matrilocalidad sigue siendo imperante en Bermeo tal y como demuestra el estudio realizado por Charlotte CRAWFORD en 1983.

Algunos autores han visto en estos comportamientos una forma especial de matriarcado. Para la precitada Charlotte CRAWFORD habría que hablar más de matrilocalidad que de un auténtico matriarcado. El ideal burgués de hogar nuclear, patrilocal y patriarcal no cuajó en las clases populares de la Villa y dadas las características de la vida de los pescadores y navegantes, la matrilocalidad ha pervivido unida a otros caracteres tradicionales vascos: la organización laboral, el sentimiento de comunidad, el euskera, ... etc. Sin embargo, la progresiva reducción de la mujer al ámbito de lo privado a lo largo del XIX es tan patente en Bermeo como en el resto de Europa. Si las mujeres eran eje y base de la familia, durante la ausencia del marido ella dirigía la casa, ganaba sustento, criaba y educaba a los hijos, también mantenían idealizada la figura del padre ausente, principal representante en lo público de la familia.

En este Bermeo de mediados del XIX hallamos los dos tipos de ama de casa urbana: el ama de casa de la clase popular, en su mayoría mujeres de pescadores, cuya presencia en el hogar “no significa en el interior, puesto que la indigencia de la habitación hace del domicilio un lugar de reunión más que una residencia”, una mujer franca, “rebeldes lo mismo en la vida pública que en la privada”¹⁴. Y, menos numerosa, el ama de casa burguesa, recluida en

11. ARBAIZA VILLALONGA, M, *El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca*, en LÓPEZ CORDÓN, M^º V y CARBONELL ESTELLER, M, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y elite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pág 299-315.

12. ARBAIZA VILLALONGA, M, *ibidem*, pág.306.

13. Que fuesen numerosos hogares formados por un viudo o viuda no quiere decir que estuviesen solos. Esta, según apunta A. ORTUZAR, era una soledad elegida y hay que tener en cuenta que, si bien algunos se acompañaban de domésticas, éstos eran una minoría, lo que reafirmaría la hipótesis de que los hijos residían en la misma vecindad y a veces cuidaban de ellos. Algo similar a lo recogido por CRAWFORD en su estudio del papel de la mujer bermeana en la familia: “Amonak larogei urte ditu eta bakarrik bizi da. Egunero joaten da bere alaba bietarik bat bisitatzerá eta haren etxean gelditzen da bazkaltzen. Nere berriemailea bisitatzáe nahaiago izaten du eta honen etxera joaten da astean bi edo hiru bider. Alaba honekin mantentzen ditu erlazio hoberenak. Ez du bueltako bisitarik hartzen gaixorik –edo dagoanean izan ezik.”, CRAWFORD, Ch, op cit, pág.304.

14. La participación de la mujer bermeana en las protestas populares no era infrecuente como tampoco su rebeldía contra la violencia doméstica. Tal y como apunta Ch. CRAWFORD, dentro del matriarcado que ejercen las mujeres bermeanas dentro de la familia ellas presentan al padre como hombre ideal ante los hijos. Sin embargo, cuando esa idealización se rompe hemos podido documentar como la mujer abandona el hogar y denuncia la violencia o la falta

el interior del hogar que regía y administraba, dedicándose a la costura y la maternidad, cada vez más retirada de lo público. Sin embargo, ante los denominados poderes fácticos la mujer estaba completamente desasistida. Desde el Estado se vigila el comportamiento de las mujeres solteras y viudas, la ley no protege a las mujeres casadas sin marido, y esta actitud se traspaasa a la sociedad en general¹⁵. El ámbito público es el territorio de lo patriarcal, de esa elite social que ocupa puestos administrativos, que dirige la política y la justicia. Esas son las dos sociedades que describe A. ORTUZAR y cuyas huellas quedan bien patentes en la documentación de la época. Así, en un juicio por estupro el procurador defensor del acusado señala como

*"[...] la opinión pública decide la buena o mal fama de una mujer no por pruebas plenas e indudables de actos torpes con hombres, sino por los indicios y presunciones que resultan de ciertas acciones"*¹⁶

Pero, si el ámbito privado era particular de la mujer también lo era la soledad y la pobreza. El verse engullida por la marginalidad no era difícil para la mujer viuda o soltera. Tener que mendigar para mantener a la familia en ausencia o muerte del padre, quedar recluida en los hospitales de beneficencia municipal,..., eran algunos de los duros destinos que aguardaban a estas mujeres. Si en algunos casos los hijos podían acudir a las madres viudas, en épocas de escasez se hacía imposible este socorro. De ahí que el predominio de la familia nuclear no fuese extraño en los espacios urbanos. La vida en la ciudad era mucho más dura, *"especialmente para los más desposeídos: trabajos eventuales, dificultades de alojamiento, etc, hacen que la supervivencia real de los individuos comprometa todos los recursos, y que su posibilidad se vea considerablemente reducida si tienen que distraer parte de ellos en asegurar la supervivencia de otros"*¹⁷. En la villa de Bermeo los momentos de escasez eran penosos, especialmente la época más cruda del invierno, cuando salir a al mar se hacía imposible. No es de extrañar que en los recuentos de pobres de solemnidad efectuados en estas fechas su número se dispare y que entre ellos encontremos numerosas mujeres viudas y solteras. Las observaciones que acompañan estos escuetos pero elocuentes recuentos nos dan la dimensión del estilo de vida que afrontaban aquellas mujeres que se encontraban solas. Así, por ejemplo, de Ana María de GOITIA, vecina de Bermeo, viuda, de

de moralidad del otro cónyuge ante la ley. A modo de ejemplos anotamos dos casos. El de María del Carmen de MURUAGA quién ante la resolución del Alcalde de la Villa ordenándole que regrese con el marido al que ha abandonado esta se defiende aduciendo que: "me era imposible, o que en su defecto saliese el garante, pues que dicho su marido tenía un genio bastante altivo que la podían resultar consecuencias fatales", AMB, 37 Kutxa, 1845. Magdalena de RODRIGUEZ abandona a su esposo ante los malos tratos que él le da, desoyendo los intentos de conciliación que tratan de llevar a cabo sus vecinos e incluso el Alcalde de la Villa. Ella se marcha a realizar un trabajo como jornalera de mudanzas en Mundaka contratada por un fraile exclaustrado. AHDB, Corregimiento, L100, nº12, 1811. Pese a esta actitud, los casos de mujeres asesinadas por maridos o amantes no son extraños. En los libros de defunciones hallamos varios casos de mujeres cuyos cadáveres se habían encontrado en el puerto con indicios de haber sido despeñadas y ahogadas o apuñaladas.

15. En el pleito interpuesto entre M^a Antonia de CATALINAGA contra Francisco de URIARTE, guardabosques de la Villa, pese a los insultos y golpes y a tener testigos la primera, el Alcalde de la Villa como Juez de primera instancia resuelve que no hay lugar para la apelación. Durante el juicio URIARTE trata de poner en menoscabo a M^a Antonia declarando acerca de la misma: "[...] mujer casada, cuyo marido parece tener ausente, sin que se acuerde de su nombre y apellidos[...]". AHDB, Corregimiento, L1221, nº16, 1810. Asimismo, es clarificador que los insultos con los que URIARTE y su esposa agravian a CATALINAGA y otras mujeres solteras sean de carácter moral. Concretamente ellas se sienten dolidas porque se las ha llamado Txerri Putac.

16. AHDB, Corregimiento, L 650, nº 6, 1811.

17. BERTRAND BASCHWITZ, C, DIEZ, A, op cit, 1997, pág.168.

70 años y jornalera, apuntan que *“tiene un hijo y una hija que la han socorrido algún tiempo pero esta abandonada de ellos pues son bastante pobres”*¹⁸. A medida que se fue acentuando la crisis del Antiguo Régimen la actitud hacia los pobres se tornó represiva y la sociedad criticaba enérgicamente a mendigos y vagabundos¹⁹, reprobando su conducta moral. M^a Ventura de GARAY, pobre, se ve envuelta en un robo de quinina ocurrido en Bermeo. Los testigos la describen a ella y otros mendigos y mendigas como *“[...] pobres miserables de ninguna estimación sin domicilio fijo ni oficio alguno”*²⁰. En estas circunstancias era natural que la mujer buscara el matrimonio y no fuesen infrecuentes las segundas nupcias.

En la misma línea se trató de reprimir los comportamientos sexuales tradicionales. Si en la parte Norte de Euskadi los jóvenes establecían relaciones sexuales con bastante libertad, esta actitud se verá muy criticada, sobre todo en el caso de las mujeres. La vigilancia de la moral de viudas y solteras²⁶ se acompañará de una exaltación de la moral burguesa en la que el honor y la virginidad serán principios básicos. Según apunta Txema HORNILLA *“el ideal de virginidad, en general, parece haber entrado entre los campesinos vascos con bastante retraso”*²⁷. En Bermeo hallamos este tipo de actitudes liberales reflejadas en varios juicios, si bien donde mayor carga moral encontramos es en un juicio por estupro donde uno de los procuradores inquiriere: *“¿Cómo es posible creer que vivía honesta y recogidamente en casa de sus padres la que se halla fuera de ella y extramuros de la Villa a media noche en tiempo de hibierno (sic), es decir, seis horas a lo menos después de obscurecer en casa de un hombre para tener que ver con el carnalmente?”*²⁸. La respuesta que da el procurador de

18. AMB, 37 kutxa, Respuesta a la circular de Diputación sobre beneficencia. Estado descriptivo y circunstancia de los pobres de solemnidad que existen en este distrito municipal, 1861.

19. GRACIA CÁRCAMO, J, *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993

20. AHDB, Corregimiento, L946, nº5, 1815. La represión y crítica a este grupo de mujeres pobres, que se encontraban en ambientes marginales también se cebaba en sus comportamientos sexuales. Acerca de la ya citada M^a Ventura de GARAY se señala que esta presa por “queja de una mujer casada con cuyo marido andaba mal entendida con escándalo dicha M^a Ventura y fue coxida esta en compañía del hombre”.

21. AMB, Kutxa 1054, Expediente para la construcción de la Junta Municipal de Beneficiencia, copia del año 1884. Copia de los Estatutos o reglas de la Casa de Misericordia de la villa de Azpeitia.

22. Ibidem.

23. Este fue el caso de Celestina PÉREZ, Hospitalera en 1860, a quien se acusaba de robar en el pan y en la leña correspondiente a los pobres asilados. AHDB, Tenencia de Busturia, L702, nº6, 1860.

24. “Si algún artesano que mientras tenga salud y trabaja lo pasa decentemente, pero sobreviniéndole algún contratiempo o enfermedad se halla en mucha necesidad, no con necesidad perpetúa sino mientras dura aquel trabajo y el separarse de su familia le es muy sensible y de mucho rubor el ir a la casa común de pobres, dichos Directores le franquearán puchero y pan mientras guarde cama y algunos días de convalecencia para que de esta suerte escusarle el rubor, socorrer su necesidad y sostener su familia”, AMB, AMB, Kutxa 1054, Expediente para la construcción de la Junta Municipal de Beneficiencia, copia del año 1884. Copia de los Estatutos o reglas de la Casa de Misericordia de la villa de Azpeitia.

25. UGALDE ZULUETA, J, La beneficencia municipal de nuestros antepasados, Bermeo 1, Bermeoko Udala, Bermeo, 1981, pág.88.

26. “[...]; y no dudando nadie de lo mucho que interesa al Estado en que las solteras y viudas vivan honestamente y en castigar para ello su incontinencia[...], AHDB, Corregimiento, l650, nº5, 1811

27. HORNILLA, T, *La ginococracia vasca. Contribución a los estudios sobre el eusko matriarcado*, Geu, Bilbao, 1981.

28. AHDB, Corregimiento, l650, nº6, 1811.

la defensa pone de relieve las dificultades que encontraba la mujer para conseguir casarse y, obviando los preceptos morales mantenidos por la Iglesia católica, se valora el fin por encima de cualquier medio: “¿qué tiene de extraño, cuando mi incauta parte creída de las repetidísimas promesas de contraer matrimonio, hubiese hecho vida conyugal, accediendo en todo y por todo a los deseos de su futuro marido, procurando complacerle a trueque de que no se desviase de su proyecto matrimonial?”²⁹. Estamos ante dos mentalidades que desde puntos de vista distintos coinciden en un mismo punto: la reducción de la mujer al matrimonio y al hogar y una sexualidad conservadora burguesa.

4. ANÁLISIS DEL TRABAJO FEMENINO A TRAVÉS DE LOS DATOS DEL CENSO DE 1860. BERMEO

La cuantificación del trabajo femenino a través de los censos y fuentes estadísticas arroja a menudo datos poco fiables, sobre todo para la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, creemos que los silencios son también elocuentes.

En un ámbito urbano y preindustrial como era el Bermeo del mediados del siglo XIX, el mercado laboral ofrecía múltiples oportunidades a quienes buscaban un salario con el que completar necesidades de subsistencia básicas. El porcentaje de hombres y mujeres trabajadores era alto. En los censos y matrículas para el derecho de Patentes hallamos el asiento de los oficios que desempeñaba la población activa de la Villa. El documento de partida para estudiar la organización social del mundo laboral es el Censo de Godoy de 1800³⁰. El defecto de esta fuente es la falta de detalle; así, no refleja cuál era el papel de la mujer en el mundo laboral, ni detalla que gremios se engloban bajo el epígrafe artesanos. Sin embargo nos sirve como elemento de análisis y comparación con fuentes posteriores.

El Bermeo del 1800 aparece registrado como un ámbito urbano donde la población trabajadora es básicamente masculina- sólo hay una referencia a una trabajadora femenina: la maestra de niñas-, siendo el sector primario el que absorbe la mayoría de la población activa masculina mayor de 16 años: un 79,3% del total, repartiéndose entre labradores, pescadores y marinos. De éstos los pescadores son el grupo mayoritario, representando el 67,8%, y el 79,8% junto a los marineros- el 79,5% del total de Bizkaia. Esta dicotomía entre hombres de mar y hombres de tierra se presentaba conflictiva y aunque no era radical ya que había numerosos labradores que en época de descanso de las tierras se dedicaban a la pesca, sí fue fuente de roces entre los intereses de unos y otros.

Casi un siglo después Paul H. CAPDEVILLE en su obra *Bermeo le sauvage* describirá al pescador bermeano como trabajador, alegre, agresivo, de maneras sociales populares, con poca previsión económica³¹. Un carácter forjado en la lucha diaria con el mar, a veces fecundo, la mayoría de las veces ingrato y duro. Ese jugarse la vida a diario hace a estos hombres parcos en palabras pero apasionados por la fiesta y el buen vivir, sabedores de fino hilo que separa la alegría del momento de la desgracia y la muerte en el/la cambiante mar.

29. *Ibidem*.

30. AHDB, Administrativo, Reales órdenes y circulares, nº2. Estado general de la provincia de Vizcaya, 1800, Censo de Godoy.

31. DORAO LANZAGORTA, J, *Estudios Socio-económicos comarcales.Guernica-Bermeo*, Bilbao, Cámara de Comercio, 1972.

Dentro de este grupo de hombres dedicados a la mar existían y existen grandes diferencias de tipo socioeconómicas. La propiedad de los barcos y el tamaño de éstos eran los dos parámetros determinantes, asimismo, factores como la edad o las taras físicas marcaban otras fronteras dentro del grupo.

Por otra parte, aunque su papel dentro del sector pesquero no aparece recogido por estos primeros censos, si sabemos por otros documentos que la mujer desempeñaba un importante papel dentro del sector pesquero. Las neskatillas eran parte activa en el desarrollo de las faenas diarias de la pesca. Si para los hombres quedaba el salir a la mar, las neskatillas en el puerto descargaban la pesca diaria y al vendían en las subastas:

“Arrainuntziak portura sartzean, emakume honeik hartzen dute eguneroko harrapaketen ardua guztia. Batak bestea laguntzen du kaixa haundietan arraina enkaltetxera eroaten.[...]. Traftiku eta truke haundia egoten da, batez ere besugo dagoenean.[...]. Etxera jona orduko neskatilak kaixak itzuli behar ditu untzira, arrats berari”³²

Para la mujer también quedaban otros trabajos duros como: llamadas o señeras, vendedoras de pescado, tratantes, marisqueadoras, rederas o sareginak, labores que absorbían mucha mano de obra femenina³³. Asimismo, como en otros puertos vascos, las mujeres también participaron en el desembarco de mercancías³⁴. Y, a lo que a conservas y escabeches se refiere: horneras; jornaleras en la escabechería de la Cofradía de Mareantes,....etc.; o, en algunos casos, como las viudas de propietarios, ser ellas quienes gestionen, con la representación de sus hijos varones o por sí mismas, los barcos de la familia o las escabecherías. Este último es el caso de Doña Magdalena de Portuondo, quién a comienzos del siglo XIX entabla un pleito con la Cofradía de Pescadores sobre la libertad de fabricar escabeches³⁵.

En general el papel de la mujer en el sector pesquero se concentraba en actividades auxiliares; y como tales eran consideradas las mujeres por los hombres, no participando ellas en las actividades laborales y de ocio correspondientes a los pescadores³⁶.

Según el mismo censo de 1800 el 9,8% de la población activa de Bermeo y su jurisdicción estaba compuesta por artesanos, sin que se nos especifique gremios; el 7,4% aprendi-

32. CRAWFORD, Ch., *Emakumeen posizioa euskal arraintzale komunitate batean*, BERMEO, 3, Bermeoko Udala, Bermeo, 1983, pág. 311.

33. La precitada autora, Charlotte CRAWFORD, reproduce el testimonio de una saregin: “Nere ofizioa horixe izan da, sareak konpondu. Isasoa hautsi, eta , orduan ondo ipini eta josi. Bai, Ronpeolasen, zenbat bider. Eta diken eta moile gainean. Kofradian eta lameran ere bai. Nik, itsasotik etortzen ziren sareak jostera joaten nintzen”, *ibidem*, pág. 305.

34. “Era ésta (la de cargadoras) una labor reservada a las mujeres, casi un monopolio suyo. Varias descripciones atestiguan su participación en la carga y descarga de las embarcaciones y por ellas sabemos que portaban fardos de 6 a 7 arrobas en su cabeza y que trabajaban en cuadrillas, algo que, notado por sus contemporáneos causaba asombro..”, ANDRÉS UCENDO, JI, *El trabajo femenino en el Bilbao de 1824*, en LÓPEZ CORDÓN, M^{va} y CARBONELL ESTELLER, M, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y elite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pág. 317-326.

35. AMB, Libro de Cuentas Municipales, 1804-1819, 1561. Auto de Visita de Don Matías Herrero Prieto, 1807. Otras viudas como Francisca de ANDUIZA dota a su hijo con dos chalupas mayor y menor pescaderas de altura y sardinear con todo su aparejo, si bien lo considera como bien raíz y estipula que lo han de usufructuar a medias., AHDB, Tenencia de Busturia, L85, n^o, 1792.

36. “Únicamente las neskatillak permanecían fuera del grupo. Su participación era subordinada, puesto que por su condición de auxiliares ni siquiera se las incluía en el rol de la embarcación, además de por su condición de mujeres”, HOMOBONO, J.I., *Comensalidad y fiesta en el ámbito arrantzale. San Martín en Bermeo*, BERMEO, 6, 1986-87, pág. 318.

ces y criados, el 1,4% profesiones liberales y el 2,6% cargos institucionales, militares y religiosos.

Si acudimos a la Matrícula de Patentes de 1822³⁷ hallamos una relación de los gremios de artesanos existentes en la Villa. Aparte de un incremento del número de artesanos con respecto a 1800, casi en un 15%, podemos establecer dos tipos de artesanos: los dedicados a actividades relacionadas con el trabajo en la mar y los dedicados al sector servicios. Del primer grupo destacan los anzueleros, un total de 36, cesteros, calafateros, constructores de barcos y carpinteros; y los gremios relacionados con la fabricación de escabeches: fabricantes, barrileros, horneros y latoneros. En estos gremios casi no hay presencia femenina, salvo entre los horneros donde se hayan registradas dos mujeres.

En el sector servicios los gremios con mayor número de artesanos son los zapateros, confiteros, remendones y panaderos, constituido este último exclusivamente por mujeres.

El censo de 1826 guarda de nuevo silencio sobre el trabajo femenino, sólo se registran algunos casos de mujeres trabajadoras: sector servicios y actividades liberales. Asimismo, y tal y como mostraba la matrícula de patentes, ese silencio oculta un abundante trabajo femenino fuera del ámbito doméstico pero considerado como proyección del mismo y, por eso mismo, infravalorado en las fuentes estadísticas. La documentación notarial deja buena constancia del diario trabajo de las mujeres en el sector pesquero. Unos trabajos que se prolongaban cuidando de las huertas, casa e hijos, así como afrontando todo tipo de imprevistos en ausencia del marido; unas responsabilidades que se multiplicaban en los numerosos casos de mujeres viudas y solteras.

La principal novedad del censo de 1860 en lo que a trabajo femenino se refiere, es el registro de las trabajadoras o jornaleras de fábrica, si bien calla de nuevo respecto al trabajo de las mujeres en el puerto. El estudio de este colectivo presenta como dificultad la falta de especificación en el censo de si bajo el epígrafe de jornaleras y jornaleras de fábrica se refiere el mismo trabajo o si bien, tal y como señala A. ORTUZAR, con el nombre de jornaleras se estaría haciendo referencia a las neskatillas. Al este trabajo como jornaleras o jornaleras de fábrica se dedicaban el 9,6% del total de mujeres de entre 16 y 60 años de la Villa y su jurisdicción y casi el 20% de las mujeres con trabajo remunerado de la Villa. Como ya hemos señalado, atrajo a numerosas mujeres solteras y viudas, muchas de las cuales compartían lugar de trabajo y vivienda³⁸.

Ser jornalera de fábrica era un trabajo que no requería cualificación profesional, temporal y sujeto a los vaivenes de la abundancia de capturas, la demanda y las cuitas económicas de los industriales. La inestabilidad de esta industria en las primeras décadas de su instalación trajo consigo una movilidad de la mano de obra lo que posiblemente hizo más atractiva mano de obra que no tuviese *"ataduras"* a la hora de cambiar de ciudad. Así, por ejemplo, en 1863 ante el posible cierre de La Bermeana, conservera de Don Celestino de GARRRES y el Señor LEMARCHAN, el apoderado Don Carlos SAN MARTIN pide al matrimonio encargado de la fábrica que consiga *"[...] una lista de diez chicas, las mejores de La Bermeana, para acudir a la nueva fábrica de Bilbao ó Santurce"*³⁹.

37. AMB, Matrícula general para el derecho de Patentes, 1822

38. Hay que tener en cuenta que el carácter temporal del trabajo y el ser el censo reflejo de un momento concreto, el mes de Diciembre de 1860, no nos ofrece más que el total de trabajadoras en ese instante; siendo probablemente superior en meses de mayor demanda.

39. AHDB, Corregimiento, L3026, nº8.

Más de la mitad de estas jornaleras, el 52,8%, eran menores de 30 años. Las más jóvenes tenían entre los 8 y los 15 años, pero la edad en la que se integraban la mayoría era a partir de los 16. Pese a ello, la mayoría eran analfabetas: el 94% declaran no saber leer ni escribir. Un 30% eran cabeza de familia, mujeres casadas solas o con hijos que suponemos procedentes de pueblos cercanos; el resto eran mujeres jóvenes que vivían solas con otras jornaleras de mayor edad, viudas y casadas- posiblemente también emigrantes-; y muchachas del pueblo que vivían con sus padres o hermanos.

El trabajo en las fábricas era duro, siendo los horarios de seis y media o siete de la mañana a una de la tarde, y de las dos de la tarde hasta anochecer, trabajándose una media de 198 días al año⁴⁰. Las labores realizadas por las jornaleras consistían en la limpieza del pescado, su cocción o fritura y el envasado en barriles o posteriormente en latas. Los salarios se repartían semanalmente, siendo los de las mujeres bastante más bajos que los de los hombres.

También compartían casa y trabajo artesanas como costureras o hilanderas. En el siglo XIX se dio un despegue de la demanda de ropa y otros objetos de moda; asimismo, en el sector zapatero se introdujo la novedad del cosido de suela a mano lo que también influyó en el aumento del número de costureras. Por otra parte, la costura era una de las asignaturas impartidas en las escuelas de niñas y, atendiendo al nivel de alfabetización del colectivo de costureras (46,2%), creemos que la escolarización se hizo atractiva a estas mujeres no sólo por aprender a defenderse aunque fuera mínimamente con la escritura y la lectura, sino también por que les permitía formarse en un oficio con el que podían ganar un sustento. Este trabajo, desempeñado en el hogar, se hacía aparentemente compatible con las labores domésticas, si bien se creaban auténticos talleres de trabajo en los cuales existía una jerarquía interna marcada por la propiedad y la maestría. Normalmente eran dos o tres mujeres, la más de las veces familia, quienes integraban estos talleres de costura. La precariedad del trabajo conllevaba largos turnos de trabajo que imposibilitaban poder llevar a cabo todas las tareas de la casa y el cuidado de los hijos; así, era normal que el conjunto familiar lo completase suegra, madre o sirvienta, en el mejor de los casos⁴¹.

En el caso de Bermeo bajo este epígrafe de costureras no se incluyen a las saregiñak o rederas cuyo trabajo se desarrollaba en el puerto, en un ámbito público, pero que también

40. AHDB, Judicial, Corregimiento, 1893. Este testimonio coincide con el recogido por José Ignacio HOMOBOÑO de Felipe BARANDIARAN referente a una escabechería de Pasai-Donibane hacia 1920. "Se entraba a trabajar a las seis de la mañana, para desayunar a las ocho y reanudar sus tareas media hora más tarde, hasta el mediodía. Cada operaria comía en su casa, para regresar a la escabechería a la una y media, donde disponía de media hora libre a partir de las cuatro para la merienda, finalizando su jornada laboral a las siete de la tarde", en HOMOBOÑO, José Ignacio, *Las conservas de pescado en el País Vasco*, en *Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico*, FEVE, Bilbao, 1993, pág.54 y ss.

41. "En general, a los trabajadores de esta rama de la producción se les pagaba por pieza, y sus salarios eran muchas veces tan bajos que las mujeres apenas podían subsistir con sus ingresos; el ritmo de trabajo era intenso. Y a trabajara sola en su cuarto alquilado, o en medio de una bulliciosa familia, la típica costurera tenía poco tiempo para dedicar a sus responsabilidades domésticas. En 1849, una camisera londinense le contó a Henry Mayhew que apenas podía mantenerse con lo que ganaba, aún cuando muchas veces, "en verano, trabajaba de las cuatro de la mañana hasta las nueve o diez de la noche (todo el tiempo que podía ver). Mi horario habitual de trabajo va de cinco de la mañana a nueve de la noche: invierno y verano", SCOTT, J.W., *ibidem*, pág.412-413. Un testimonio similar recogemos en la documentación de un pleito acaecido en Bermeo en 1871, una de las declarantes es una costurera de 18 años, Romualda de ARANA, quien dice salir en invierno a las 7 de la mañana hacia el trabajo para volver a la tarde" cuando ya no se ve". AHDB, Tenencia de Busturia, L 684, nº14, 1871.

absorbía gran parte de la jornada laboral. En el censo de 1860 aparecen registrados cuatro fabricantes de redes, de los cuales tres son mujeres.

En este grupo de mujeres artesanas se hallaban el 11,6% de las mujeres de entre 16 y 60 años, superando tanto al grupo de jornaleras como al de sirvientas⁴². Dentro de la Villa se dedicaban a la costura el 17,9% del total de mujeres con trabajo registrado. La costurera tipo era una mujer adulta, de entre 23 y 54 años de edad, casada, con hijos y con un alto grado de alfabetización: el 46,2% declara saber leer y/o escribir, uno de los porcentajes más altos en el grupo de las mujeres e incluso superando al de algunos colectivos masculinos, por ejemplo, el de los pescadores. Este comportamiento puede deberse al tipo de trabajo que supone toma de medidas, efectuar cuentas,... etc.; así como una integración más tardía al mundo laboral.

Otro de los colectivos mayoritarios estaba compuesto por las domésticas: el 8,4% de la población de la Villa y jurisdicción, y un 12,7% de las mujeres de la Villa. Normalmente son mujeres muy jóvenes, casi el 95% son menores de 30 años, solteras- el 98% del total, curiosamente no hay viudas, y con un nivel de alfabetización medio: el 28% declara saber leer y/o escribir. Este porcentaje creemos se debe a que bajo el epígrafe de sirvientas también se incluyen muchachas dependientas de comercios: farmacias, tabernas, etc.; y, asimismo, a que las clases más pudientes demandarían sirvientas con algún nivel de cara a la alfabetización primaria de los niños. Otro de los procesos detectados es el de la feminización del servicio doméstico como consecuencia del giro hacia comportamientos más urbanos: en 1860 el 81% de los sirvientes son mujeres⁴³.

Como podemos observar, la organización del trabajo es distinta según los distintos grupos socioprofesionales: las domésticas o criadas abandonan el trabajo a medida que consiguen ahorrar una dote suficiente y pueden acceder al mercado matrimonial, un fin que no era muy fácil de alcanzar por los testimonios que aparecen recogidos en la documentación judicial. En un juicio de 1810 se califica la situación de una de las implicadas como: “[...] *criada infeliz de servicio siendo doncella en cabello. Que como persona miserable, por falta de medios notorios, no se ha atrevido a sostener este recurso de desagravio*”⁴⁴. Mientras, costureras y jornaleras trabajan en busca de un sueldo de subsistencia que permita afrontar las largas ausencias de los maridos durante la navegación o los períodos de baja durante las costuras⁴⁵ o, en caso de las segundas, poder salir adelante solas.

42. El reparto de las proporciones es muy similar al que presenta la ciudad de Oviedo para finales del siglo XVIII, tal y como recoge el estudio de C. BERTRAND y A.DÍEZ (1997). “El oficio que aparece con más frecuencia es el de costurera (26,1%9, siguiéndole en importancia el de sirvienta 20,0)”, *Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII*, en LÓPEZ CORDÓN, M^ªV y CARBONELL ESTELLER, M, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y elite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pág. 165-172.

43. “El desarrollo comercial y urbano de la villa tiene otra consecuencia, la casi completa feminización del servicio doméstico. Este hecho fue, al menos en el resto de Vizcaya, consecuencia de la industrialización, que provocó la desaparición de una figura tradicional en el mundo rural vasco: el sirviente varón. Sin embargo, dada la escasa importancia de la agricultura para la economía bilbaína era natural que el servicio doméstico fuese una ocupación monopolizada por mujeres”. ANDRÉS UCENDO, JI, (1997), pág.322. En Bermeo el proceso es similar, la ocupación agrícola decae y los hombres se dedican a actividades más retribuidas como las relacionadas con el sector pesquero. Así, si en 1860 aún la mayoría de los jornaleros del campo son hombres- casi en su totalidad residentes en los barrios- a comienzos de siglo es un trabajo casi por completo femenino.

44. AHDB, Corregimiento, L2211, nº16, 1810.

45. Encontramos varios casos en la documentación, entre ellos el de María Antonia de CATALINAGA, mujer de Pedro de UGARTE, de quien ella dice: “[...] *está ausente en larga navegación a reinos extraños sin esperanza de pronto regreso, ni saberse su paradero cierto...*”. Durante su ausencia ella junto con otras mujeres, todas ellas criadas, se dedica a hacer carbón en los montes comunales. AHDB, Corregimiento, L2211, nº16, 1810.

Esta importante participación de la mujer en el mundo laboral no quiere decir que Bermeo no fuese ajeno a las valoraciones morales que se hacían sobre el trabajo asalariado femenino y la imposición del discurso de la domesticidad. El modelo de mujer trabajadora asalariada que la mentalidad masculina imponía coincide mucho con las características que la Junta de Beneficencia Municipal de la Villa buscaba en la candidata a Hospitalera de la Villa, cargo público, y por tanto se pedía que fuese:

*"[...] su conducta moral deberá ser conocidamente irreprochable, siendo circunstancias de que también su trato sea afable y ha de saber algo de guiso y costura, su complexión robusta, aseada y de suficiente gobierno"*⁴⁶

Esto es, una candidata que estuviese por encima de las disquisiciones acerca de la falta de moralidad del trabajo extradoméstico, muy en boga en la época y que, además, encajase en el estereotipo de *"perfecta casada"*: *"mujer limpia y hacendosa"*, el *"ángel del hogar"*⁴⁷.

La actividad laboral femenina fue perdiendo parcelas ante la extensión del trabajo asalariado y asociándose a trabajos poco o nada retribuidos, no considerados como auténticos trabajos. Así, por ejemplo, si en el censo de 1826 hallamos en Bermeo a mujeres desempeñando el oficio de albeitar, especie de veterinario, Tras la regulación de este trabajo en la década de los 30 disponiéndose de tres categorías: veterinario, maestro albeitar y herrero albeitar - siendo los candidatos sometidos a examen con expedición de título acreditativo, no volvemos a hallar mujeres desempeñando este oficio⁴⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZKUENAGA, J, *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): Las finanzas públicas de un Estado emergente*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1987
- ANDRÉS UCENDO, J.I, *El trabajo femenino en el Bilbao de 1824*, en LÓPEZ CORDÓN, M^ªV y, CARBONELL ESTELLER, M, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pág. 317-326.
- ARBAIZA VILLALONGA, M, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína del Antiguo Régimen*, Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1996

46. AMB, Legajo del Santo Hospital de Bermeo, 1847, kutxa 1054.

47. "El discurso de la domesticidad marcaba de forma muy clara los confines de la actuación femenina al ámbito doméstico del hogar y definía el papel primordial de la mujer como madre y esposa. En 1861 el conocido médico y principal divulgador en España de los principios de la higiene, Pedro Felipe MONLAU, destacó la importancia de este trabajo femenino: "El gobierno de la casa corresponde naturalmente a las mujeres, al ama de casa, a la madre de familia y en no pocos casos, o por varias circunstancias, a la hija mayor. Sin una madre, hija, ama o mujer de gobierno, no puede prosperar una familia, sea ésa pobre, sea de medianos haberes, sea opulenta.", NASH, M, *Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX*, en DUBY, G y PERROT, M, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, pág. 587-588, Taurus Ediciones, Madrid, 1993.

48. El nombre es de origen árabe, deriva de Ibn-el-Baithar, autor árabe distinguido en la materia de veterinaria. El ejercicio de la albeitería fue libre, hallándose vinculado a determinadas familias, cuyos miembros, sabiendo herrar y teniendo alguna práctica para tratar las enfermedades de los animales domésticos, recibían reconocimiento como profesores por parte de la sociedad. En 1835 no quedó suprimida pero se examinaba a los candidatos, concediéndose el título de maestro albeitar. Sin embargo, permaneció dividido en tres categorías: veterinario, maestro albeitar y albeitar herrador. En 1847 se anuló la albeitería para quedar solo la veterinaria.

- ARBAIZA VILLALONGA, M, El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca, en LÓPEZ CORDÓN, M V y CARBONELL ESTELLER, M, Historia de la mujer e historia del matrimonio, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997
- BERTRAND BASCHWITZ, C y Díez, A, Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII, en LÓPEZ CORDÓN, M V y CARBONELL ESTELLER, M, Historia de la mujer e historia del matrimonio, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997
- CARBONELL ESTELLER, M, Historia de la mujer e historia del matrimonio, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997
- CRAWFORD, Ch., Emakumeen posizioa euskal arraintzale komunitate batean, BERMEO, 3, Bermeoko Udala, Bermeo, 1983
- DELGADO CENDAGORTAGALARZA, A, Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955), Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1998.
- DORAO LANZAGORTA, J, Estudios Socio-económicos comarcales. Guernica-Bermeo, Bilbao: Cámara de Comercio, 1972
- DUBY, G y PERROT, M, Historia de las mujeres. El siglo XIX, Vol. 4, Taurus Ediciones, Madrid, 1993
- GIRALDEZ RIVERO, J, El trabajo de las mujeres de la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917) en El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX, VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, Seminario de Estudios de la mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2-3 de Abril de 1987, pág. 248-255
- GRACIA CÁRCAMO, J, Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833), Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993
- GRACIA CÁRCAMO, J, Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupro en Vizcaya, en RODRIGUEZ SANCHEZ, A y PEÑAFIEL, A., Familia y mentalidades, Seminario Familia y Elite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997
- HOMOBONO, J I, Las conservas de pescado en el País Vasco, en HOMOBONO, J I (dir.), Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico, FEVE, Madrid, 1993
- HOMOBONO, J.I., Comensalidad y fiesta en el ámbito arrantzale. San Martín en Bermeo, BERMEO, 6, Bermeoko Udala, Bermeo, 1986-87
- HOMOBONO, J I (dir.), Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico, FEVE, Madrid, 1993
- HORNILLA, T, La ginecocracia vasca. Contribución a los estudios sobre el eusko matriarcado, Gure Argitaldaria, Bilbao, 1981
- KAY MARTIN, M y VOORHIES, B, La mujer. Un enfoque antropológico, Anagrama, Barcelona, 1978.
- LARA RÓDENAS, M.J, Ilegitimidad y familia durante el Antiguo Régimen: actitudes sociales y domésticas, en RODRIGUEZ, A y PEÑAFIEL, A. (eds.), Familia y mentalidades, Universidad de Murcia, Seminario Familia y elite de poder en el Reino de Murcia s.XV-XIX, 1997.
- LEPLAY, F, Campesinos y Pescadores del Norte de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1990, pág. 173 a 214.
- LEVI, G y SCHMITT, J, Historia de los jóvenes. La edad Contemporánea, Tomo II, Taurus, Madrid, 1996
- NASH, M, Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX, en DUBY, G y PERROT, M, Historia de las mujeres. El siglo XIX, Vol. 4, pág. 587-588, Taurus Ediciones, Madrid, 1993

- ORTEGA, A.R., ERAUZKIN, L., EIGUREN, M., BEGOÑA, M., La población del País Vasco peninsular a través del censo de 1887: Estructura de edades, 2º Congreso Mundial Vasco, tomo V, Eusko Jaurilaritza, Bilbao, 1987
- ORTUZAR, A., La societe bermene en 1860, BERMEO 7, Bermeoko Udala, Bermeo, 1988-1989, pág.43-108
- PEREZ-FUENTES FERNANDEZ, P., Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913, Argitarapen Zerbitzua. Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1993
- PERROT, M., La juventud obrera. Del taller a la fábrica, en LEVI, G y SCHMITT, J., Historia de los jóvenes. La edad Contemporánea, Tomo II, Taurus, Madrid, 1996
- RODRIGUEZ SANCHEZ, A y PEÑAFIEL, A., Familia y mentalidades, Seminario Familia y Elite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997
- SATRUSTEGUI, J M, Comportamiento sexual de los vascos, Txertoa, San Sebastián, 1981
- SCOTT, J.W., La mujer trabajadora en el siglo XIX, en DUBY, G y PERROT, M., Historia de las mujeres. El siglo XIX, Vol. 4, pág. 405-425, Taurus, Madrid, 1993
- SOTO CARMONA, A., Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930), en La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX), Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1984, pág. 279-298